

Directrices para los autores de la Revista Innovación Estética

Guidelines for the authors of the Journal aesthetic innovation

Betty Auxiliadora De La Hoz Suárez¹
<https://orcid.org/0000-0002-5800-9775>
Grupo INDECSAR - Ecuador
editorial@indecasar.org

Preparado: 15/07/2020

Publicado: 19/02/2021

Resumen

Los investigadores de las áreas de Medicina Estética, Dermatología, Odontología, kinesiología, Masoterapia, Flebología, Química Cosmiátrica, Química Cosmética, Estética Facial, Estética Corporal, Cosmiatría, Dermocosmiatría y Cosmetología; y cualquier otra área afín a las ya mencionadas, que deseen publicar en la Revista Innovación Estética, deberán someterse a las directrices para los autores publicadas en la página web de la Revista, las cuales deberán considerar antes de enviar sus manuscritos al consejo editorial. Abarca un listado de comprobación o cotejo para la preparación del envío de los artículos; instrucciones específicas para los autores sobre la identificación del tipo de artículo y la estructura de los mismos, así como, las normativas de estilo y formato para la presentación de los manuscritos. A continuación, se plantean todas las especificaciones relativas al envío de los manuscritos.

Palabras Clave: Revista Innovación Estética, Directrices para autores, Envío de artículos, Tipo de artículos, Estructura de los artículos, Normativa de estilo y formato

Abstract

Researchers from the areas of Aesthetic Medicine, Dermatology, Dentistry, kinesiology, massage therapy, Phlebology, Chemical Cosmiátrica, Chemical, Cosmetic, Facial Aesthetics, Body Aesthetics, Cosmiatría, Dermocosmiatría and Cosmetology; and any other area related to those already mentioned, who wish to publish in the Journal Aesthetic Innovation, shall be subject to the guidelines for authors published on the website of the Magazine, which will consider it before sending your manuscripts to the editorial board. It includes a checklist or comparison for the preparation of the submission of the articles; specific instructions for the authors on the identification of the type of article and the structure of the same, as well as, the style and format regulations for the presentation of the manuscripts. Next, all the specifications relating to the submission of the manuscripts are raised.

Key words: Journal aesthetic innovation, Guidelines for authors, Submission of articles, Type of articles, Estructure of articles, Style and format regulations

¹ Magíster en Gerencia de Empresas, Mención Gerencia Financiera. Licenciada en Contaduría Pública. Diplomada en Docencia para la Educación Superior. Docente Universitaria, Investigadora y Articulista Científica. Revisora Externa de Artículos postulados en Revistas Indexadas y de libros. Miembro del Comité Científico de Revistas Indexadas. Directora General y Editora en Jefe de la Revista Innovación Estética.

Lista de comprobación para la preparación del envío de manuscritos

Como fase inicial, los autores están en la obligación de comprobar que su envío cumpla con todos los elementos que se muestran a continuación:

- Uno de los autores ha sido designado como “autor principal”, quien será el medio de comunicación con la revista.
- Los datos del autor principal que han sido introducidos son los siguientes:
 - Dirección de correo electrónico
 - Dirección postal completa
 - ORCID
 - Afiliación Institucional
 - Biografía (Esta es opcional y exceder las 250 palabras)
- El resto de los autores han incluido:
 - Correo electrónico
 - ORCID
 - Afiliación institucional (en caso de no tener una fija, colocar “investigador independiente”)
 - Biografía corta de no más de 250 palabras (opcional)
- El texto se adhiere a los requisitos estilísticos y bibliográficos resumidos en las Directrices de autores/as.
- El manuscrito incluye: título en idiomas inglés y español; palabras clave en inglés y español (mínimo tres, máximo seis); todas las tablas y figuras incluyen títulos, descripción y referencia; las figuras tienen buena resolución y letra legible.
- El manuscrito ha sido previamente revisado en cuanto a ortografía y gramática.
- Todas las referencias mencionadas en la Lista de referencias bibliográficas se citan en el texto y viceversa.
- Cuando aplica, se proporcionan direcciones URL para las referencias, así como el DOI.
- Se ha obtenido permiso para utilizar material protegido por derechos de autor de otras fuentes (incluido Internet).
- El archivo de envío está en uno de los siguientes formatos: OpenOffice, Microsoft Word, RTF o WordPerfect.

- El manuscrito no ha sido publicado previamente ni se ha sometido a consideración por ninguna otra revista.
- Se ha revisado la sección “**Políticas de Costos**”. Al enviar el artículo se están aceptando las normas establecidas por la revista y el orden previsto para la entrega, revisión y pago de la cuota en caso de ser aceptado.

Nota: Aquellos envíos que no cumplan con las directrices antes expuestas, serán devueltos a los autores.

Instrucciones para los Autores:

La Revista Innovación Estética solo aceptará trabajos inéditos que simultáneamente no hayan sido expuestos a publicación en otras revistas o editoriales.

El envío de los manuscritos debe hacerse a cualquiera de las siguientes direcciones electrónicas: editorial@indecscar.org / indecscar@gmail.com

Identificación del tipo de manuscrito:

El autor debe especificar el tipo de artículo que está enviando:

1) **Artículos de Investigación:** Trabajos en los que se den a conocer resultados generales o parciales de una investigación original. Es la forma más habitual de comunicación de los hallazgos o resultados originales de proyectos de investigación científica.

2) **Artículos de Revisión:** Trabajos que recopilan, analizan y sintetizan el estado actual de un tema en particular examinando de manera profunda una disciplina o tema específico de interés, con base en una diversidad de referentes bibliográficos. Consta de revisiones, comparaciones, síntesis y análisis de información. Cabe acotar que el artículo de revisión es una forma de investigación o trabajo original que se realiza en una biblioteca y no en un laboratorio o centro asistencial, y se elabora a partir de la información obtenida como resultado del análisis y síntesis de la lectura de una gran variedad de documentos.

3) **Artículos Reflexivos:** Trabajos que retoman resultados de investigaciones para analizarlos desde nuevas perspectivas. Es una buena alternativa de publicación para aquellos investigadores que, una vez finalizado sus proyectos, desean profundizarlos reflexivamente.

- 4) **Artículos cortos / Notas Científicas:** Trabajos que describen brevemente una investigación, presentando resultados que deben divulgarse rápidamente. También reciben el nombre de Notas Experimentales o Comunicaciones Breves, y los resultados que muestran pueden ser definitivos o parciales, avances sobre técnicas de diagnóstico o tratamiento u otras observaciones de interés que justifiquen su publicación de una forma rápida.
- 5) **Artículos Históricos:** Trabajos que divulgan información relacionada con la historia de instituciones o centros de salud o de profesionales que se hayan destacado en el campo de las Ciencias de la Salud.
- 6) **Ensayos:** Trabajos donde se argumentan ideas y puntos de vista particulares sobre un tema específico. Se identifican relaciones, contradicciones o inconsistencias, a fin de proponer soluciones para investigaciones futuras.
- 7) **Cartas al Editor:** Abarcan comentarios u objeciones referentes a artículos publicados en la Revista; tienen como objetivo el intercambio de conocimientos y experiencias entre los lectores de una determinada publicación.
- 8) **Reseñas de libros:** Trabajos que presentan contribuciones correspondientes a la revisión de libros afines a la temática de la revista, que han sido publicados en los últimos cinco años. Sirven para presentar una visión crítica breve y profunda sobre el libro.
- 9) **Relatorías de Eventos:** Trabajos que presentan la estructura y desarrollo de un evento nacional o internacional, avalado por universidades, institutos y centros académicos y de investigación. Pueden ser: Seminarios, Encuentros, Congresos, entre otros.
- 10) **Noticias:** Abarcan noticias de interés a la comunidad de lectores de la revista, como, por ejemplo: Anuncios de eventos científicos, informes sobre memorias sobre congresos, conferencias, cursos, reuniones, así como, convocatorias de becas y premios.
- 11) **Casos Clínicos:** También llamados reseñas de casos o comunicación de casos. Son trabajos que describen uno o varios casos clínicos de excepcional observación o algún aspecto nuevo de una enfermedad o síndrome conocido previamente, que represente un aporte importante a la ciencia. presentan de forma comentada la situación sanitaria de un paciente, o grupo de pacientes, que se ejemplifica como “caso” al convertirse en la “realización individual de un fenómeno más o menos general”.

Cualquier otro trabajo de investigación, con características diferentes a los anteriormente mencionados, deberá ser especificado claramente en el momento del envío.

Estructura de los Manuscritos:

En la primera página debe especificarse lo siguiente:

- Título en español e inglés, que no exceda las 20 palabras.
- Nombres y apellidos completos del autor o autores (Se sugiere que los autores se ordenen según su grado de participación).
- Enlace ORCID de cada autor (obligatorio).
- Institución de adscripción del autor o autores (de no poseer, colocar “investigador independiente”).
- Correo electrónico de todos los autores.
- Título (s) académico (s) del autor o autores como nota al pie de página.
- Biografía profesional corta como nota al pie (opcional).
- Resumen en español e inglés, con una extensión entre 100 y 250 palabras, con una holgura de 50, en caso de ser estrictamente necesario. Debe presentarse en un solo párrafo, a espacio sencillo. El resumen debe expresar: objetivos, métodos o procedimientos empleados, resultados y conclusiones.
- Palabras clave en español e inglés, debajo de cada resumen. Mínimo 3 palabras, máximo 6.

En la mayoría de los casos debe servir de guía el sistema IMRYD (Introducción, Metodología, Resultados, Discusión) o alguna de sus variantes. Sin embargo, dependiendo el tipo de artículo, será conveniente considerar lo siguiente:

1) Artículos de Investigación: Deben tener una extensión mínima de ocho (8) cuartillas, incluyendo referencias, notas, ilustraciones e información de presentación (título, resumen, etc...), y una extensión máxima de veinticinco (25) cuartillas. Deben incluir lo siguiente:

- *Introducción.* La presentación del problema u objeto de estudio y el objetivo de la investigación, la fundamentación, importancia, utilidad y relevancia.
- *Metodología.* Cuando así se requiera, se fundamentan los métodos empleados en función de los objetivos propuestos y el objeto de la investigación.
- *Desarrollo.* Expone toda la revisión bibliográfica, es decir, la fundamentación teórica.

- *Resultados y discusión.* Los resultados presentan los hallazgos y logros del estudio; y la discusión contextualiza los resultados en el área disciplinar, comparándolos con investigaciones anteriores, destacando los avances alcanzados o rectificando conceptos ya utilizados por otros autores.
- *Referencias bibliográficas.* Constituyen el listado detallado de las fuentes documentales citadas en el cuerpo del artículo. Las referencias deben presentarse bajo las normas APA.

2) Artículos de Revisión: No deben exceder de diez (10) páginas y su estructura es igual a la de los artículos originales de investigación. Deben contener como mínimo veinticinco (25) referentes bibliográficos.

3) Artículos Reflexivos: Deben contener Introducción, Reflexión y Conclusión. Su extensión no debe exceder de veinte (20) cuartillas.

4) Artículos cortos / Notas Científicas: No deben exceder de siete (7) páginas y su estructura es igual a la de los artículos originales de investigación. Deben presentar resumen, introducción, método, resultados precisos, discusión argumentada y conclusión.

5) Artículos Históricos: Se estructuran de la siguiente manera: Resumen, Introducción, Desarrollo y Referencias Bibliográficas (no tienen límite de citas), y pueden incluir ilustraciones.

6) Ensayos: Los ensayos deben tener introducción, desarrollo y conclusión. No deben ser menores a ocho (8) páginas. Si bien el estilo de este tipo de contribución es abierto y permite mayores libertades estilísticas, el autor debe respetar una metodología y estructura básicas.

7) Cartas al Editor: Pueden escribirla uno dos autores, estar apoyadas con referencias bibliográficas y no exceder de tres (3) páginas.

8) Reseñas de libros: Las reseñas de libros deben poseer título, la ficha técnica del libro, el resumen de la obra, el comentario crítico, y las conclusiones. La reseña no debe exceder de cinco (5) cuartillas. Deben incluirse los datos completos de la obra, incluyendo número de páginas e ISBN, anexándose, además, una imagen de la portada.

9) Relatorías de Eventos: Debe presentar el título del evento y una relatoría de toda su estructura y desarrollo, con una secuencia lógica de los acontecimientos. Debe cerrar con el mensaje o aprendizaje que deja el evento en quienes asistieron resaltando su temática central. Redactar un mínimo de tres (3) cuartillas y un máximo de siete (7).

10) Noticias: Deben ser cortas y concretas y pueden incluir afiches con información de los eventos o actividades a realizar, especificando lugar, fecha y hora. En el caso de las memorias de congreso, indicar el link de publicación.

11) Casos Clínicos:

Se publican casos que cumplan alguno de los siguientes criterios:

- Lecciones clínicas importantes
- Errores cometidos que aportan una lección
- Forma poco convencional de una enfermedad común
- Ruptura de mitos
- Enfermedades raras y nuevas
- Nuevas pruebas diagnósticas
- Nuevos tratamientos
- Resultado clínico inesperado
- Nuevos efectos adversos que producen los medicamentos
- Casos con impacto epidemiológico
- Hallazgos que puedan dar luz sobre la patogénesis de una enfermedad

El caso clínico debe tener mínimo 5 páginas y debe contener:

- Resumen
- Introducción
- Descripción del caso clínico
- Interrogatorio
- Exploración física
- Diagnóstico
- Interconsultas
- Tratamiento
- Evolución
- Resultados clínicos
- Comentarios
- Consideraciones éticas
- Discusión
- Conclusiones
- Recomendaciones
- Agradecimientos
- Referencias bibliográficas

Nota importante: Los que hayan atendido al paciente pueden aparecer en agradecimientos, y el autor debe asegurar que dispone del consentimiento escrito y firmado por el paciente o los familiares a la hora de someter el manuscrito para publicación.

Estilo y Formato del Manuscrito

La normativa de estilo y formato de la Revista Innovación Estética es la siguiente:

Formato de hoja: Hoja tipo Carta (8.5" x 11")

Tipo y tamaño de letra: Arial 12 para todo el texto

Títulos y Subtítulos: Deben presentarse sin numeración, viñetas ni sangría. No deben subrayarse, sólo resaltarse con "Negrita".

Interlineado: 1,15 líneas

Sangría: No utilizar sangría en todo el texto

Márgenes: Utilizar un margen personalizado de 2,5 cm por cada lado.

Tablas y Cuadros: Deben ir Ajustados a los márgenes del documento, con numeración, título y fuente. La letra no debe ser menor a 10.

Gráficos y Figuras: Deben estar legibles, numeradas e indicar la fuente de procedencia.

Referencias Bibliográficas y Citas: Tomar como guía el Manual de Normas APA. Todas las referencias bibliográficas citadas en el texto deben aparecer en la lista de referencias al final del trabajo. Deben evitarse las citas de fuentes poco confiables, o de dudosa procedencia.